

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 3.139/14

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA**ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN****E D I C T O**

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para notificación por comparecencia de la Diligencia de embargo de Bienes Inmuebles al Deudor.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, por dos veces, al sujeto pasivo con el resultado de "AUSENTE", al objeto de notificar la Diligencia de embargo de bienes inmuebles y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a las siguiente persona y por el expediente de ejecutiva que se relaciona, por deudas tributarias relativas a Impuesto sobre Bienes Inmueble Urbana, Agua Potable y Basura, del municipio de San Pedro del Arroyo:

SUJETO PASIVO	CIF	Nº EXPEDIENTE
DE LA VEGA Y GUTIERREZ SL	B 80489271	2009EXP01005185

En consecuencia, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. Del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 31 de octubre de 2014

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*